

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10231 CARTAGENA

Edicto

Doña María Encarnación de Antonio Fernández, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cartagena, por el presente,

Hago Saber:

1.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I Declaración Concurso 1534/2019 se ha dictado en fecha 19 de febrero de 2020 auto de declaración de concurso voluntario abreviado del deudor Mohammed Addadi Miri con DNI 23.951.410-S y domicilio en calle San Antonio Abad, calle Sandoval nº 1, 1º de Cartagena.

2.- Se ha acordado simultáneamente la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Cartagena, 28 de febrero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Encarnación de Antonio Fernández.

ID: A200012603-1